Boletín de prensa E.S.E. Hospital La Misericordia de Calarcá

Gerente Leonardo Quiceno Páez

Área de comunicaciones

NO. 42 15 de enero del 2018

Comunicado a la opinión Pública

El Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Calarcá, doctor Leonardo Quiceno Páez, con el único fin de entregar a la comunidad información veraz y oportuna, se permite aclarar a la opinión pública que como consecuencia de lo obsolescencia del parque automotor del transporte terrestre básico de pacientes (TAB) de la E.S.E y teniendo en cuenta el incumplimiento del contrato de comodato vigente desde el año 2015 entre la E.S.E Hospital la Misericordia de Calarcá y el Cuerpo de Bomberos del corregimiento de Barcelona, determinó de manera unilateral dar por terminado dicho contrato. En este orden de ideas, se traslada la ambulancia de placas OFK 351 para la Sede Principal del Hospital ubicada en el municipio de Calarcá.

Es importante aclarar que el incumplimiento del contrato se determinó en el momento que se requirió al Cuerpo de Bomberos la copia de la póliza de Responsabilidad Civil frente a daños a terceros, esta póliza no es el Soat y es de carácter obligatorio por la cobertura que brinda.

El Cuerpo de Bomberos del corregimiento de Barcelona, hace parte de la Red de Apoyo de Emergencia que coordina la Secretaría de Emergencias y Desastres del municipio de Calarcá, lo que permite concluir lo siguiente:

- 1. El municipio de Calarcá es el directo responsable de la dotación del Cuerpo de Bomberos.
- 2. El Cuerpo de Bomberos del corregimiento de Barcelona, incumplió con una de las cláusulas contractuales, poniendo en riesgo la vida jurídica y las finanzas del hospital.
- El Centro de Salud denominado Hospital de Barcelona, se encuentra bajo el registro del código de habilitación de la E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá en la base de datos del Ministerio de Salud denominada REPS (Registro Especial de Prestadores de Salud).

- 4. La ambulancia de placas OFK 351 se destinará para la remisión de pacientes del municipio de Calarcá y su zona de influencia, en casos específicos será utilizada en el Quindío y otras remisiones Departamentales.
- 5. El parque automotor de la E.S.E Hospital la Misericordia de Calarcá, tanto Básico como Medicalizado hace parte de la Red Hospitalaria del Departamento, de acuerdo a lo anterior, está definida su responsabilidad de transporte.